



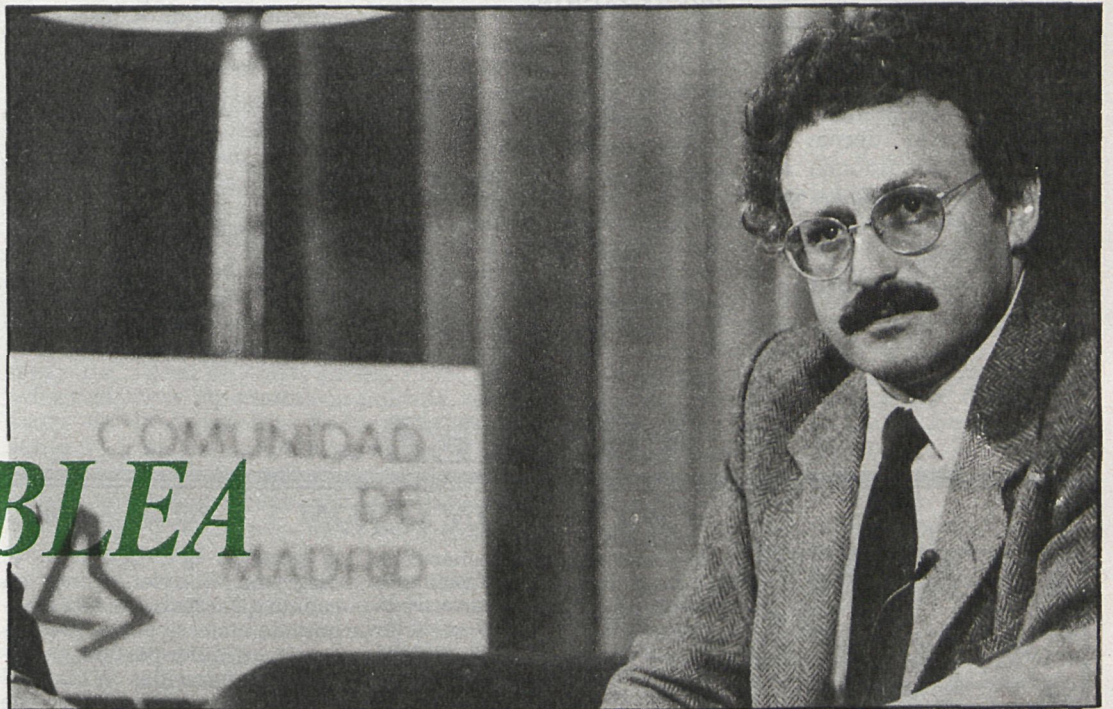
COMUNIDAD
AUTONOMA
DE MADRID

CISNEROS

VIERNES 13 DE MAYO DE 1983/Epoca 4.ª Número 178/Precio: 25 ptas./DIRECTOR FELIPE MELLIZO

Joaquín Leguina, futuro presidente
de nuestra comunidad autónoma

MAYORIA SOCIALISTA EN LA ASAMBLEA DE MADRID



Joaquín Leguina

El pasado 8 de mayo, Madrid eligió el primer Parlamento de su historia, configurando de manera definitiva el mapa autonómico español

Al mismo tiempo se han renovado los ayuntamientos de los 178 municipios de la región, que suponen una cifra global de 1.778 concejales.

De todas las candidaturas presentadas, las del Partido Socialista Obrero

Español han sido las más votadas, alcanzando más del 50 por 100 de los concejales de la Corporación madrileña y logrando 51 de los 94 diputados a la Asamblea de Madrid. La coalición popular ha obtenido el segundo puesto,

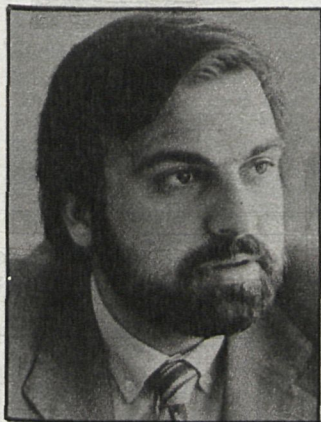
La candidatura del PSOE, encabezada por Joaquín Leguina, consiguió en los comicios autonómicos 51 de los 94 escaños del Parlamento regional. En las elecciones municipales el PSOE aumentó fuertemente su presencia en los ayuntamientos de la región

seguida del PCE, eliminando del espectro político a las demás candidaturas que se presentaron a

los comicios autonómicos, puesto que no han alcanzado el 5 por 100 de los votos establecido como mí-

nimo para obtener representación en el Parlamento regional.

Ante estos resultados, todo hace prever que Joaquín Leguina, candidato número uno de la lista del PSOE a la Asamblea de Madrid, será el primer presidente de la comunidad autónoma recién constituida (Página 10)



Ramón Espinar (PSOE) y Enrique Espinosa (independiente), alcaldes de Leganés y Cercedilla, respectivamente

Encuesta CISNEROS

LOS NUEVOS ALCALDES TIENEN FE EN LA AUTONOMIA

Afirman que las instituciones autonómicas permitirán resolver más eficazmente los problemas de sus municipios

(Página 11)

Alta participación en
los festejos
de San Isidro

DESPUES DE LAS VOTACIONES LLEGO LA FIESTA

(Página 4)



Crónica minuto a minuto

¡QUE NOCHE LA DE AQUEL 8-M!

(Páginas 12 y 13)

RESULTADOS ELECTORALES EN LOS PUEBLOS MADRILEÑOS

(Páginas 14 a 16)

CIUDADANA

TARTA ESPECIAL DE MAIZ EN GRANOS

Ingredientes de la masa:
 200 gramos de harina.
 75 gramos de margarina blanda.
 Una yema.
 Una cucharada de vino blanco, pizca de sal y media cucharadita de pimentón.

Ingredientes del relleno:
 Seis mazorcas tiernas de maíz.
 Cuatro tomates pelados, cortados en rodajas.
 Un pimiento.
 Dos cebollas en rodajas.
 250 gramos de queso de cabra.

Sal y azúcar a gusto.
 Cuatro huevos batidos.
 Cien gramos de crema de leche o nata líquida.

PREPARACION:

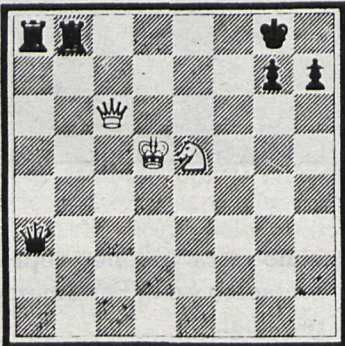
- Ponga la harina sobre la mesa, formando una corona. Coloque en el centro la margarina, la yema, el vino, la sal y el pimentón.
- Trabaje los ingredientes del centro y vaya incorporándoles la harina, y agua si fuera necesaria. Haga un bollo y déjelo descansar veinte minutos, luego estire la masa y forre una tartera previamente engrasada.

- Saltear en aceite por separado las rodajas de tomates, el pimiento y las cebollas. Escurre bien el aceite.
- Mientras, ponga a cocinar en leche el maíz desgranado durante diez minutos. Escúrralo y, atención, que comienza ahora la tarea de rellenar la tarta.
- Superponga capas de tomates, pimiento y cebolla, encima una de maíz, ahora una de queso de cabra (rallado con rallador grueso) y sazónelo con sal o azúcar a su gusto.
- Bata los huevos, agréguele la nata y vierta sobre el relleno. Cocine en horno y sírvalo tibio. Buen provecho.

AJEDREZ

LA COMBINACION

Por José NUFLO



de Guillermo de Baskerville, protagonista de ese fascinante relato que es **El nombre de la rosa**, de Umberto Eco—, «la lógica puede ser útil si se sabe entrar en ella para después salir». Y esto es lo que hace el jugador que combina, salirse de la lógica mediante un sacrificio más o menos espectacular. Como lo vamos a ver en el ejemplo sacado del libro de Juan de Lucena, publicado en Salamanca en 1497, **Repetición de amores e arte de Axedres con CL juegos de partido**, la primera obra, repetimos, impresa sobre el ajedrez practicado tal y como hoy día se practica. Se trata de una combinación preparada, con espectacular sacrificio de dama, seguido de mate con el caballo en solitario. Un mate muy conocido, por lo que pido perdón a los expertos que pudieran leer esta sección, que ha pasado a la historia con diversos nombres, pero su invención corresponde, sin ningún género de dudas, al español Lucena, un hombre del Renacimiento. Veamos este «mate de la coza», como se le conoce popularmente, tal y como lo presentó su autor partiendo de

la posición que figura en el diagrama. Conviene tener en cuenta que este mate, o la amenaza de mate, se puede presentar en cualquier partida, en posiciones parecidas a la del ejemplo. El mate se produce de la siguiente manera:

1. D6R+; R1T.
2. C7A+; R1C.
3. C6T+; R1T.
4. D8C+; TxD.
5. C7A; mate.

Obsérvese que todas las movidas del negro son obligadas, ya que si, por ejemplo, 1... R1A, entonces: 2, D7A y mate.

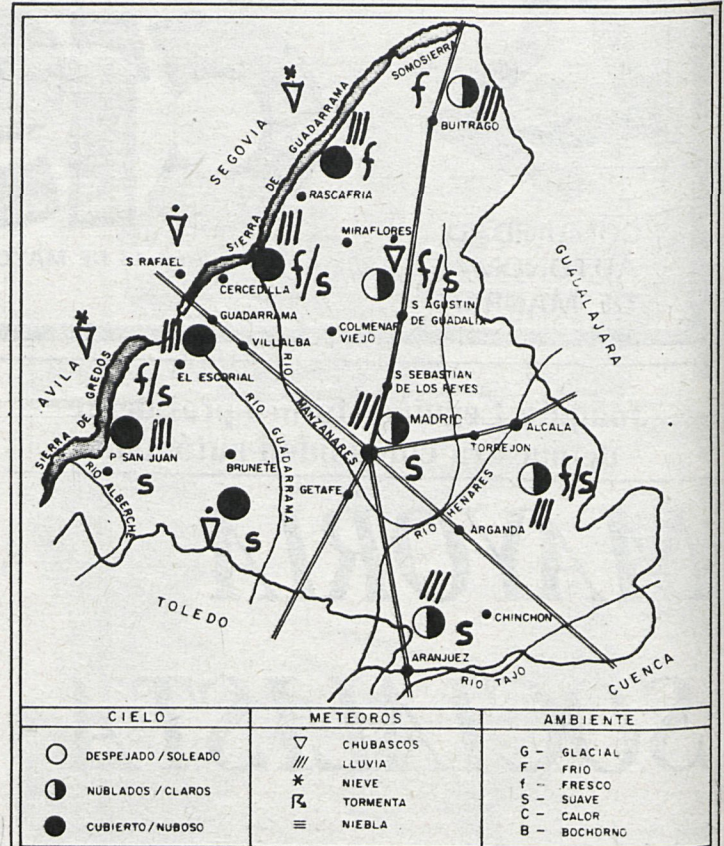
Para completar este «salto atrás» vamos a ver otra ingenua, pero bella miniatura del genio ajedrecístico del siglo XVII, el italiano Gioachino Greco, que da mate a un innominado contrario a ¡siete movidas!

- 1, P4R, P4R; 2, A4A, C3AR; 3, P4D, CXP; 4, PXP, CXP?; 5, 0-0!, CXD?; 6, AXP+, R2R; 7, A5C y mate. Ingenioso, ¿verdad? En cualquier caso, la quinta movida del blanco, el enroque, es digna de figurar en la historia del ajedrez.

Vamos a dar hoy un gran salto atrás y remontarnos a los albores mismos del ajedrez actual para que se vea que el gusto por combinar es tan antiguo como el juego mismo. Acaso por eso, por la riqueza de posiciones posibles que se introdujeron en el ajedrez cuando la dama sustituyó al alferza, sus practicantes le llamaban al nuevo estilo jugar «a la rabiota». O sea, jugar de modo y manera que la intuición ocupara también el lugar que le corresponde en el desarrollo del discurso humano. Porque como descubrió Adso —el ayundante

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL NUMERO ANTERIOR

HORIZONTALES.— 1: Hipotenusa. 2: Iteráseles. 3: Pas. Repase. 4: Operaron. 5: Ta. Atora. 6: Asase. E. Ar. 7: L. Set. Siva. 8: Acocil. Sem. 9: Malacitano. 10: Oneroso. As.
VERTICALES.— 1: Hipotálamo. 2: Itapas. Can. 3: Pese. Asole. 4: Or. R. Secar. 5: Tara. Etico. 6: Esera. Lis. 7: Nepotes. To. 8: Ulano. Isa. 9: Sos. Ravena. 10: Asesáramos.



EL TIEMPO

Pronóstico del 13 al 15 de mayo de 1983

PREDOMINIO DE LA LLUVIA

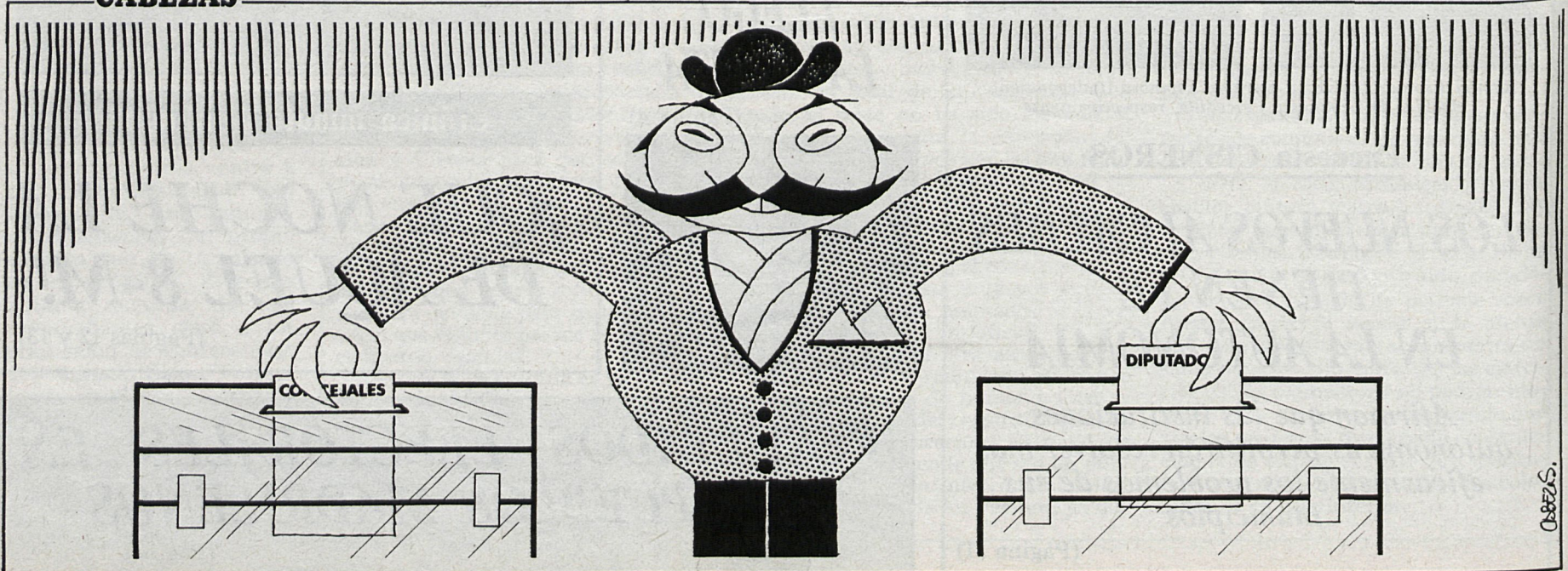
El fin de semana electoral se mantuvo con predominio del tiempo seco y levemente inestable en las zonas montañosas de la región central madrileña, con intervalos nubosos frecuentes, temperaturas extremas muy suaves y vientos en ocasiones fresco, de componente Oeste. Las máximas durante el día superan los 20 grados y las mínimas matinales oscilan entre los diez y seis grados. Las cumbres montañosas del Sistema Central: Gredos, Somosierra y Guadarrama, ofrecen un espectacular panorama con sus laderas blanqueadas por la nieve, aspecto de gran importancia de cara a la dura, seca y larga estación estival. Durante los últimos días, una serie de frentes nubosos se han aproximado a la región madrileña ocasionando algunas precipitaciones y ligero refrescamiento.

NUBLADOS, HUMEDO Y MAS FRESCO

Y ésta deberá ser la tónica dominante del tiempo atmosférico de cara al inmediato fin de semana, según los mapas previstos por los distintos centros meteorológicos nacionales e internacionales. Incluso las fotografías del satélite europeo, Meteosat, son optimistas en cuanto a la proximidad de borrascas y frentes de lluvia o chubascos a nuestro país. Por consiguiente, tiempo más bien nublado en nuestra región, con chubascos o lluvias, claros esporádicos, vientos frescos del Poniente y ligero refrescamiento. Las precipitaciones podrán ser algo abundantes entre el sábado y el domingo, con temperaturas máximas diurnas entre 15 y 18 grados en la ciudad. Será difícil que vuelva a nevar, aunque por encima de los 1.800 metros está descartado.

A. RODRIGUEZ PICAZO

CABEZAS



la semana

Por Ricardo MARTIN

EL pueblo ha respaldado con su voto la autonomía de Madrid, equiparando en participación —e incluso superando en algún caso— a las poblaciones de los entes autónomos llamados «históricos». La generosidad es el rasgo que caracteriza a una serie de españoles que se encuentran centrados en su época —y no me refiero aquí al síndrome centrista, que ha sido derrotado otra vez por las urnas—. La Comunidad de Madrid se constituye por voluntad popular, con más del 65 por 100 de los madrileños participando y con un partido mayoritario, el PSOE, al que le siguen la coalición popular y el PCE. Sólo tres partidos tendrán representación en la Asamblea de Madrid, y sumados los votos de las izquierdas —PSOE más PCE— se constata que el ejercicio del poder en estos últimos años de socialistas y comunistas lejos de haberles agotado les ha reforzado.

EL Partido Comunista se recupera de su descalabro del 28-O, pero sobre todo revalida a sus alcaldes, y tanto Pinto como Arganda, Coslada o San Fernando —feudo del PCE— mantienen o suben los porcentajes de apoyo al PCE. El PSOE, en estas poblaciones y con candidatos no necesariamente preparados, ha sido incapaz de acabar con la hegemonía comunista. El caso de Córdoba parece repetirse en la provincia de Madrid.

EL símbolo de la continuidad ha hecho que el PSOE se alzara con la victoria. Y la continuidad es también estabilidad: se han hecho unas elecciones en domingo con alto grado de participación; la campaña ha sido correcta y centrada sobre todo en propuestas de tipo municipal o de proyecto autonómico y existe una mayoría cómoda del Partido Socialista que permitirá a Leguina poner en torno a su persona equipos de hombres y mujeres dispuestos a trabajar por Madrid.

LA Diputación —justo es decirlo— ha hecho un esfuerzo en estos últimos meses. En los últimos meses de Rodríguez Colorado y en los que César Cimadevilla ha tenido que asumir la dirección política de la provincia. Pero, con todo, la esperanza de la autonomía es mucho más mesiánica que esa Diputación demasiado entroncada en singladuras que todos deseamos olvidar. Ciertamente que los que fueron llamados a desempeñar sus responsabilidades políticas en el edificio de Miguel Ángel cumplieron y pusieron buena voluntad en la tarea. Pero sea el mastodóntico mecanismo administrativo, sea el carácter benéfico de esta institución, poco va a quedar en esencia, salvo el mérito de aquellos que supieron ver el futuro de una autonomía que debe ser el auténtico resorte de la recuperación de los madrileños como comunidad política, económica y social. Bienvenido —con mayúscula— Joaquín Leguina. Bienvenidos los diputados que desde la oposición y desde las responsabilidades de gobierno van a defender los intereses de los habitantes de esta región.

LA GRAN EXPERIENCIA VA A COMENZAR

Por Juan Luis DE SIMON TOBALINA

CON la elección de los miembros parlamentarios de las tres comunidades autónomas, tramitada en aplicación del artículo 143 de la Constitución, se inicia la gran experiencia del nuevo Estado autonómico español.

Es la primera vez en nuestra historia constitucional que se ensaya una estructura política ajustada a su realidad histórica y sociológica, es decir, a la real variedad de los pueblos, regímenes y «tierras» que componen España. Casi tres siglos de férrea centralización política y administrativa importada de Francia por Felipe V, acentuada por la Constitución de Cádiz de 1812, y agravada por casi cuarenta años de dictadura franquista, se cierran, al parecer definitivamente, para dar paso a una estructura del Estado ajustada a las corrientes modernas de descentralización no sólo administrativa, sino también política, adoptadas en la República Federal Alemana, Italia y, más recientemente, Francia, y al propio tiempo, a la aspiración de los ciudadanos españoles de aproximar su intervención a los administradores de sus ideales y de sus intereses.

Es difícil adivinar si el éxito de esta nueva configuración político-administrativa del Estado español acompañará a los buenos propósitos de nuestros legisladores del año 1978, cuando el consenso entre la derecha moderada y la izquierda era una realidad, al menos en la tarea de dar a España una nueva ley fundamental. No deben olvidarse dos circunstancias básicas. La de ser —como queda indicado— la primera vez que se acomete seriamente el problema de dotar a España de un régimen de descentralización política conectado, a la vez, con las tendencias de la legislación comparada moderna y con nuestra real diversidad étnica, geográfica e histórica y la de haber fracasado anteriores intentos de división regional realizados desde la cumbre del poder. Recuérdese, en efecto, que ni el decreto de don Patricio de la Escosura, de 29 de septiembre de 1947, dividiendo el territorio peninsular en once gobiernos generales, ni el proyecto de ley de 6 de enero de 1884, redactado por el ministro don Segismundo Moret, en el que se distribuía la jurisdicción administrativa política de la

Península e islas adyacentes en quince regiones que venían a coincidir con la división judicial en Audiencias Territoriales, ni la nueva demarcación regional del proyecto Silvela-Sánchez de Toca, presentado a las Cortes en septiembre de 1891, que establecía trece regiones, cuyo gobierno se atribuía al gobernador regional, al consejo regional y a la comisión ejecutiva de este consejo, llegaron a constituirse en realidad.

Con razón, don Antonio Maura, en su proyecto de régimen local de 1907, y don José Canalejas, en el suyo de 1912, proponían un cambio de orientación mediante la renuncia a crear, «desde arriba», regiones autonómicas y la apertura de cauce para la constitución, «desde abajo», de mancomunidades provinciales, cediendo la iniciativa a los propios municipios y provincias; propósito que culminó en el real decreto de don Eduardo Dato de 18 de diciembre de 1913, dejado sin efecto, con lamentable error, por Primo de Rivera en el estatuto provincial de 1925.

También la Constitución republicana de 1931 tuvo el acierto de poner en manos de la «base» —municipios y provincias— la iniciativa para crear regiones autónomas, al expresar en su artículo 11 que «si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español, presentarán su estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12».

Pero es ahora, en mayo de 1983, cuando al fin alcanza su culminación el propósito de poner en marcha la realización del mapa autonómico de España trazado a partir de la promulgación de la vigente Constitución y al amparo de sus artículos 143 y siguientes. Es de esperar que la buena gestión que han empezado a desarrollar regiones —o nacionalidades— que han gozado durante siglos de fueros o autonomías —Cataluña, Euzkadi, Navarra— y algunas de las cuales incluso han sido reinos, servirá de estímulo a las que ahora, por primera vez en la historia, estrenan autogobierno y se disponen a demostrar que merecen tenerlo.

«FER PATRIA, FER NACIO»

Por Carlos SANTOS

LOS nacionalistas catalanes usan con frecuencia una bella expresión con variantes: «Fer patria», «fer nació». Hacer patria, hacer nación. Construir una comunidad humana, política, geográfica. Y se lo plantean precisamente en Cataluña, una nacionalidad que aparentemente está ya construida desde hace varios siglos.

Con este planteamiento pretenden, Pujol y su gente, arrastrar al mayor número posible de gente en un esfuerzo colectivo. (Pretendían también «fer partit», «fer votos» y conseguir poder. Pero eso es otra historia y los resultados son los conocidos. Los grandes planteamientos felizmente no sirven para las pequeñas causas.)

Ha llegado la hora de construir Madrid, de «fer provincia», de «fer región». Tras estudiar los resultados electorales, de lectura

transparente, hay que empezar la construcción de la autonomía. Y hay que embarcar en esta tarea a todos los madrileños, naturalmente. Uno piensa que esto es aún más importante que la prosaica tarea de distribuir con cordura los miles de millones de nuestro presupuesto.

Joaquín Leguina, el presidente Leguina, el neopresidente, parece dispuesto a entrar fuerte. En la madrugada del lunes, cuando aún eran provisionales los resultados, anunció sus propósitos inmediatos. El más inmediato es intentar un gran acuerdo económico con las fuerzas sociales, los empresarios y los sindicatos. A eso se suele llamar «agarrar el toro por los cuernos».

Ahora sólo falta que el toro se deje. Que el conocido cerrilismo de algún empresario de la provincia —fe-

lizmente minoritario— sea eclipsado por la actitud abierta de la inmensa mayoría de los empresarios, deseosos de colaborar en una tarea común. Y que las conocidas diferencias de los sindicatos, coyunturales y oportunistas, se disuelvan en un objetivo colectivo. Dando por supuesta la voluntad política del gobierno regional, ya sólo falta que salgan los números...

Buscar un acuerdo económico es una buena manera de empezar a construir una región. Otra cosa sería empezar a hacer la casa por el tejado. Para este trabajo, en todo caso, no basta con empresarios, sindicatos y fuerzas políticas. Hay que establecer las conexiones necesarias para que no quede fuera ningún ciudadano. Y no olvidar que... construir una región no quiere decir inventársela.

CISNEROS

DIRECTOR

Felipe Mellizo

REDACTOR JEFE:

Jesús García García

REDACCION:

Laura Pérez del Toro y Charo Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Fernando Castelló, Miguel Gato, E. Vázquez, Ricardo Martín, Juan Luis de Simón Tobalina, Manuel Estrada, P. J. García, Jorge Laverón, Pilar Gimeno, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino, Antonio García Ruiz, Manuel Menéndez, María Jesús Barroso, Angel Juste, F. García, Esteban López, Azucena Criado, José Luis Díez, Mila Pérez Prieto, Alberto Ruiz Aurora de Lucas, Luis M. Núñez y María José Pérez Caballero

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeno

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: Sócrates Gómez

Vocales: Martín Maqueda, Felipe Mellizo, María Visitación, Pérez de la Paz, Emilio Ramón Rodríguez, Emiliano Rodríguez

EDITADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Ángel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: «Acción 5». Azucena Lazarra. Tel. 253 21 85

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1958. ISSN 0412-5908